



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018

Lugar y hora: La sesión, inició a las 11:00 hrs, se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Participantes:	Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia	Secretaria General y Sria. del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rptte. de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo	Director y Rptte. de la DCI
	Dr. Chan Puc, Freddy	Rppte. de los Académicos de la DCI
	Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora	Director y Rptte. de la DCSEA
	Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes	Directora y Rptte. de la DCS
	Mtra. Canté Hernández, Débora	Rppte. de los Académicos de la DCS
	Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio	Representante del Colegio de Académicos
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún
	Br. Tapia Gallegos, Mauricio Enrique	Rppte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón	Rppte. de los Académicos de la UAPC



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel Mtro. Pérez Morfín, Armando Dr. Palafox Muñoz, Alejandro	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel Director y Rptte. de la DDS Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel Rptte. de los Académicos de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Pereira Corona, Alberto	Rptte. de los Académicos de la DCI
Consejera Suplente de la Unidad Académica Cancún:	Mtra. Alemán Campos, Eloísa Rosa	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Faltantes con justificación:	Sr. Villanueva Enríquez, Manuel Dr. León Borges, José Antonio Br. Alpuche Tejero, Iván De Jesús Dra. Vázquez Trejo, Adela Br. Ortegón Abud, Desireé Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles Dra. Macola Rojo, Caridad Br. Martínez Díaz, Melissa Dessiré Br. Rosas Luna, Michelle Alondra Br. Gil González, Diana Laura Br. Kantun May, Arely Noemy	Representante Suplente del Patronato Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún Rptte. Propietario de los Estudiantes de la DCI Rptte. Propietaria de los Académicos de la DCPH Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la DCS Rptte. Suplente de los Académicos de la DCS Rptte. Suplente de los Académicos de la DCPH Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la DCPH Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la DDS Rptte. Suplente de los Estudiantes de la DCI Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la UAPC



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Br. Rosado Robertos, Jessie Melina	Rppte. Suplente de los Alumnos de la UAPC
Faltantes:	Br. Juárez Mejía, Monserrat Anahí	Rppte. Propietaria de los Estudiantes de la DCSEA
	Br. Euan Poot, Luis Ángel	Rppte. Suplente de los Estudiantes de la DCSEA
Invitados permanentes:	Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia	Auditora Interna
	Dra. Molina Bermúdez, Sandra	Directora General de Asuntos Jurídicos

- Orden del Día:**
1. *Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.*
 2. *Aprobación del orden del día.*
 3. *Presentación y en su caso aprobación, de los dictámenes a las solicitudes de resolución de bajas definitivas.*
 4. *Presentación y en su caso turnar a la Comisión Revisora de Planes de Estudios del rediseño del Plan de Estudios de Gobierno y Gestión Pública.*
 5. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Aprobación del Orden del Día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día, concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 2.1. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 16 de agosto de 2018.
Por unanimidad

Punto 3: *Presentación y en su caso aprobación, de los dictámenes a las solicitudes de resolución de bajas definitivas.*

Desarrollo del punto: EL presidente del Patronato tomó la protesta de Ley para tomar el cargo de Consejero Propietario representante del Patronato.

Unidad Académica Cancún

Acuerdo 3.1. Se aprueba la revocación de baja definitiva de Javier Alejandro Aguilar Che, de matrícula



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por unanimidad 15-18306. Se le designa como tutor al Dr. José Antonio León Borges; de igual manera se le recomienda cargar dos asignaturas y un paraescolar durante el tercer y cuarto ciclo, deberá asistir a tutorías una visita semanal para asignación de asesorías. Deberá terminar la carrera en un máximo de 7 años debido a que lleva tres años cursando la carrera. Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

División de Ciencias Políticas y Humanidades.

Acuerdo 3.2. Se ratifica la baja definitiva de Luis Mario Pacheco Navarrete, de matrícula 15-18104. Lo anterior debido a que, no puede cumplir con el 50% de los créditos, tal y como lo establece en su propuesta, dado que para esto tendría que llevar una carga de 5 asignaturas de concentración profesional/divisional/generales y al menos una de apoyo. Sin embargo, como se ha observado, su trabajo no le permite tener una carga de tiempo completo en la Universidad.

Acuerdo 3.3. Se aprueba la revocación de baja definitiva de Sofía María Palma López, de matrícula 15-18981. Se le designa como tutor al Mtro. José Gaudencio Arroyo Campohermoso; deberá elaborar un plan de trabajo con su tutor y remitirá una copia al Consejo Divisional y a la Jefatura de Departamento. La estudiante puede terminar en un plazo de cuatro años, asignándole cargas razonables de tres asignaturas inicialmente y posteriormente aumentarle, hasta valorar que puede cursar una carga de 5 o 6 materias. Es importante que la alumna acuda al área de psicología y revise posibles becas u opciones para generar ingresos, antes de reincorporarse a la universidad. Por lo cual se sugiere se inscriba hasta primavera 2019. Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 3.4. Se aprueba la revocación de baja definitiva de Jorge Orlando Correa Pérez, de matrícula 15-18124. Se le designa como tutor a la Dra. Edith Hernández Méndez; el estudiante deberá acudir a llevar un plan de trabajo con la psicóloga de la Universidad para el tratamiento de sus crisis; deberá recuperar las asignaturas reprobadas, de igual manera deberá esforzarse a terminar en tiempo y forma su programa educativo. Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Unidad Académica Playa del Carmen

Acuerdo 3.5. Se ratifica la baja definitiva de Reyna Isabel González Román, de matrícula 16-20007.
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

- Acuerdo 3.6.** Se ratifica la baja definitiva de Noelia Isabel Forbes Montalvo, de matrícula 08-09508. Dado que no procede por incurrir en el Artículo 119 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura.
Por unanimidad
- Acuerdo 3.7.** Se ratifica la baja definitiva de Alejandro Quintal Peralta, de matrícula 14-17845. Debido a que la solicitud de revocación de la baja definitiva no procede por incurrir en la causal señalada en el artículo 47bis; y porque a pesar de habersele concedido una revocación de baja definitiva, no ha superado el 34% de los créditos requeridos de su programa.
Por unanimidad
- Acuerdo 3.8.** Se ratifica la baja definitiva de Manuel David Villanueva Coldwel, de matrícula 15-18356. Debido a que la solicitud de revocación de la baja definitiva no procede por incurrir en la causal señalada en el artículo 47bis; y porque el porcentaje de créditos cursados es muy bajo, así como muestra un alto índice de reprobación por ciclo.
Por unanimidad
- Acuerdo 3.9.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de Kimberley Dasney Valenzuela Cruz, de matrícula 14-17188. Considerando que tiene un 49.54 % de avance en créditos (tiene 163 créditos de un total de 329, por lo que le restan 166 créditos por aprobar). El estudiante es de la generación 2014, por lo que no corre peligro de caer, antes de concluir sus estudios, en la hipótesis del artículo 119 del Reglamento de estudios Técnicos y de Licenciatura. Asimismo, se consideró su situación familiar y de salud, ya que el estudiante en el último ciclo cursado, primavera 2018, se inscribió en 5 asignaturas y reprobó todas, argumenta que desconocía la posibilidad de que, por razones de salud, se le pudo haber apoyado con una baja extemporánea y así haber evitado caer en la situación de más de 10 asignaturas reprobadas.
Por unanimidad
Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
- Acuerdo 3.10.** Se aprueba la revocación de baja definitiva de Miguel ángel Ucán Acosta, de matrícula 13-15691. Tomando en consideración que el estudiante ha cursado el 41.1 % de créditos, sus primeros 4 ciclos cursados obtuvo promedios de 8.8, 8.93, 8.67 y 8.67, lo cual significa que no es un mal estudiante, solo en los dos siguientes ciclos es que tuvo un rendimiento académico bajo. El estudiante no solicitó por razones familiares baja extemporánea en sus momentos más difíciles (primavera 2016, 5 reprobadas y otoño de 2017, 3 reprobadas) y ello le hizo caer en los 10 casos de reprobación.
Por unanimidad
Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Punto 4: *Presentación y en su caso turnar a la Comisión Revisora de Planes de Estudios del rediseño del Plan de Estudios de Gobierno y Gestión Pública.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: El Dr. Alfredo Marín Marín, Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, expuso al pleno del H. Consejo Universitario que no se contaba con toda la información para presentar la propuesta de rediseño del Plan de Estudios de Gobierno y Gestión Pública, por lo que solicitó presentar el punto en una sesión posterior; expuesto lo anterior se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se pospone la presentación el rediseño del Plan de Estudios de Gobierno y Gestión Pública, Por consenso para una posterior sesión del Consejo Universitario.

Punto 5: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del 16 de agosto de 2018. Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia
Secretaria General y Secretaria del HCU

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dra. Sierra Sosa, Ligia
Directora y Representante de la DCSEA

Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando
Representante Propietario de los Académicos de la DCSEA

Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes
Directora y Representante de la DCS

Mtra. Canté Hernández, Débora
Representante Propietaria de los Académicos de la DCS

Dr. Soberanis Cruz, Víctor
Director y Representante de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Chan Puc, Freddy

Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio

Representante Propietario del Colegio de Académicos

M. C. Alonso Flores, Erika Leticia

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Mtro. Ariel Ramón Medina Alonso

Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel

Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Cancún

Mtra. Alemán Campos, Eloisa Rosa

Representante Suplente de los Académicos de la
Unidad Académica Cancún

Br. Tapia Gallegos, Mauricio Enrique

Representante Propietario de los Alumnos de la
Unidad Académica Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa

Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Cozumel

Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel

Director y Representante de la DDS

Mtro. Pérez Morfin, Armando

Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica Cozumel

Dr. Palafox Muñoz, Alejandro

Representante Propietario de la División de Desarrollo Sustentable